Santiago de Cali, 26 de enero de 2026.

Señor
JAVIER OBANDO CEBALLOS
CC. 16.886.303 de Florida.
Tel: 318 380 8889.
Carrera 101ª # 42 – 45.
Cali, Valle del Cauca.

Asunto: Adjudicación contrato de arrendamiento espacio de Tienda Escolar 2026.

Cordial saludo;

Por medio de la presente me permito manifestarle que una vez culminado el proceso de Aviso de Arrendamiento de Tienda Escolar llevada a cabo a través de página web y cartelera de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE HOLGUIN GARCES, la cual tiene por objeto *"Arrendar el espacio físico destinado al servicio de la tienda escolar en la Institución Educativa José Holguín Garcés – Sede Principal, ubicada en la Avenida 4 A Oeste N° 23-108 B. Terrón Colorado."* se le ha adjudicado a usted en su calidad de proponente ganador para el derecho al uso y goce de los bien entregado en arrendamiento, en ese sentido usted pagará un valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS ($ 5.431.000) M/cte.** con un plazo de ejecución de **DIEZ (10) MESES**, a partir de la firma del acta de iniciación y legalización del contrato.

Así mismo, le comunicamos que quien ejercerá la supervisión del contrato será la Profesional Universitaria de la Institución Educativa **CAROLINA TOVAR CERON.**

Se le informa que se suscribirá **EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA TIENDA ESCOLAR** el día dos (02) de febrero de 2026.

Atentamente.

ADRIANA ORDOÑEZ MEJIA
Rectora IE. José Holguín Garcés.

Proyectó: Ma. Alejandra Gómez L. Técnico Operativo.
Revisó: Carolina Tovar Cerón. Profesional Universitaria.